

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ABNEGATE CORP S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 08:30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ABNEGATE CORP S.A. EN LIQUIDACION, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Los Ceibos calle Primera 113 y Avenida Primera. Preside la Junta el señor Xavier Valdez Requena, y se designa unánime como secretario Ad-Hoc, a la señorita Mónica Valdez Pino.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por los señores: Mónica Elizabeth Pino Jurado, propietaria del 50% del paquete accionario (400 acciones ordinarias) y Xavier Cosme Valdez Requena, propietario del 50% del paquete accionario (400 acciones ordinarias); quienes renuncian a la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance, correspondiente al ejercicio económico año 2015; y
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente en funciones prorrogadas declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

**PRIMER PUNTO.-** Por medio de la secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad sin objeción alguna.

**SEGUNDO PUNTO.-** Luego de analizar los resultados del ejercicio económico del año 2015, el informe presentado por el Liquidador y el Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía. Los accionistas aprueban dichos resultados.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta y redactar la misma, se reinstala la sesión y es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 10h30, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.



Xavier Cosme Valdez Requena  
**ACCIONISTA**



Mónica Elizabeth Pino Jurado  
**ACCIONISTA**



Mónica Valdez Pino  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**